NÚMERO 5 CÉNTS.
PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Burgos: Mes, UNA peseta. Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre; 6,50; Año, 12; Extranjero y Ultramar: Año, 25.
Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital.
Números atrasados, 10 cénts.
PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

DE AVISOS Y NOTICIAS

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

NÚMERO 5 CÉNTS.
PRECIOS DE INSERCIÓN
ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos línea; En 3.ª, quince; En 4.ª, diez. RECLAMOS: línea, 25 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 0,25 á 5 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante.
Rebajas á los suscriptores y á los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

Año XV.—Núm. 4 322 — Oficinas: calle de Vitoria, núm. 15, bajo. Teléfono núm. 165. — Jueves 27 de Abril de 1905.

A. HURTADO
CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA,
Espolón, 40
Especialista en enfermedades de la boca y en dentaduras artificiales.
Extracción sin dolor.
40, ESPOLON, 40.

Luis Silva
CIRUJANO DENTISTA
30 AÑOS DE PRÁCTICA
Cid, 28, Burgos.

Eusebio Moranchel,
CIRUJANO DENTISTA
Especialista en enfermedades de la boca. Dentaduras en oro, platino y caotchout.
Corona de oro, de porcelana, ó sea á la «Pivot», y toda clase de empastes. Extracción sin dolor.
Extracciones gratis á los pobres, de ocho á nueve de la mañana.
Almirante Bonifaz, 21

«ORDENANZAS DEL CONSULADO DE BURGOS de 1538»
que ahora de nuevo se publican, anotadas y precedidas de un bosquejo histórico del Consulado por
El Dr. Eloy García de Quevedo y Concellón.
Un volumen de 300 páginas, *cinco* pesetas en las librerías de Hijos de Santiago Rodríguez y Calixto Avila.

Tomasa Baonza
CORSETERA MADRILEÑA,
PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES CON MEDALLA DE ORO Y PLATA
Especialidad en corsés higiénicos y rectos, corsés-faja y corazas, corsés-bebés para niños, elegantes corsés de novia; esbeltez en las formas, elegancia y novedad en telas modernistas para la confección de corsés con los últimos modelos de París, desde 10 pesetas en adelante.
San Juan, 58, 2.º

GABINETE DE CONSULTA
del especialista en enfermedades del sistema nervioso
R. Alvarez Gómez-Salazar
CONSULTA DE ONCE Á UNA
Lain-Calvo, 18, pral.

Doctor C. URRACA
Oculista
Consulta de 11 á 2. Gratis á los pobres.
Almirante Bonifaz, 13, pral.

Ecos políticos

CARTA DE MADRID

Madrid 26.

Puestos aun los pies en el estribo los señores Montero Rios y Moret de sus regresos de Lourizan y Ciudad Real, cogiéronse del brazo y como dos entrañables amigos, como dos amigos siempre unidos y de común acuerdo, se encaminan en el mismo coche á la Presidencia del Consejo de ministros, donde hicieron entrega á D. Raimundo Fernández de Villaverde de un segundo documento de protesta, en el que piden de un modo *enérgico* la apertura de las Cortes. El documento es una segunda parte del primer mensaje entregado hace tiempo por los *siameses* liberales al hombre de la enfermedad de la peseta.

El señor Montero Rios entregó al señor Villaverde el documento-protesta, siendo leído en el acto por el jefe del Gobierno.

Terminada la lectura, el señor Villaverde expuso las razones que había tenido y que tenía para no abrir las Cortes hasta el día ya señalado del 14 de Junio, y que no fueron otras que las que á diario vienen diciendo los ministros á los periodistas.

El jefe de los demócratas nos decía ayer, después de la visita al presidente del Consejo de ministros: «—No es un nuevo acto el que hemos realizado hoy cerca del Gobierno; es sencillamente la reproducción acentuada de aquel otro que llevamos á cabo el señor Moret y yo, y para lo cual fuí autorizado en una reunión celebrada por los exministros de mi partido en el domicilio del marqués de la Vega de Armijo. De ahí, que ni el señor Moret ni yo hayamos creído necesario consultar la opinión de nuestros respectivos amigos.

El entender que urgía la enrega del documento me privó del gusto de leérselo á más persona que al general López Dominguez, que vino temprano á verme.

La protesta que en nombre de todo el partido liberal hemos entregado esta tarde al señor Villaverde, es el segundo aviso que damos al Gobierno de las gravísimas consecuencias que su conducta puede acarrear.

Es inconcebible lo que está ocurriendo en España desde hace algunos meses. No me explico, ni creo que nadie pueda explicarse, esta larga, interminable clausura del Parlamento.

La primera falta grave que cometió el señor Villaverde al subir al poder, fué la de no abrir inmediatamente las Cortes para legalizar la situación económica, aprobando los presupuestos para 1905, que se estaban discutiendo en las Cámaras.

El señor Villaverde cree que cuenta con la mayoría; yo creo que se equivoca. Y si es así, si al presentarse á mediados de Junio al Parlamento es derrotado, ¿qué va á pasar aquí? ¿En qué situación queda la corona, siendo la primera obligada á no faltar á la Constitución del Estado?

El presupuesto actual termina su prolongación, ya excesiva, en 31 de Diciembre; constitucionalmente es imposible alargarlo ni un día más. Supongamos que la mayoría no se encarga de decir al señor Villaverde que el presupuesto que ella quiere es el que se estaba discutiendo y no el diametralmente opuesto que presenta el Gobierno; supongamos, y es mucho suponer, que por ese lado le van bien las cosas al señor Villaverde; pues aun así bastará que la minoría republicana combata tenazmente la obra económica del Gobierno para que ésta no sea ley en primero de Enero.

¿Es que el señor Villaverde contesta á la obstrucción con la sesión permanente? ¿Con qué derecho, dirá mucha gente? ¿Con qué derecho acude el Gobierno á una medida tan extrema, cuando ha tenido cerrado durante tantos meses el Parlamento?

Somos consejeros desinteresados. No aspiramos al poder en unas condiciones que tal vez nos imposibilitaran de aceptarlo; pero tenemos el deber, como patriotas, como políticos y como monárquicos, de llamar la atención sobre los peligros que amenazan al país y de protestar por lo que consideramos una falta intolerable al régimen en que vivimos.

De lo que ocurra, el único responsable será el Gobierno.»

Hasta aquí las declaraciones del patriarca de Lourizán; después... después vienen los comentarios sabrosos de la masa neutra del país, que lo mismo censura á los «redentores» liberales que á los «cristos» conservadores.

—Los republicanos no quieren ser menos, quieren que el país vea cómo se preocupan de su bienestar, y mañana entregarán al presidente del Consejo una carta-protesta, redactada por el señor Azcárate y firmada por todos los diputados de la minoría, en la que piden la inmediata apertura de las Cortes, después de recordar al señor Villaverde frases, actos, leyes y promesas de las que es autor, de cuando hacía su fama de economista.

—Frente á estas protestas y aprietos por reanudar los torneos oratorios en el Parlamento, se encuentran las frases del señor García Alix, *enfants terrible*, entre estos hombres niños, cuyos juegos se reducen á charloteos irresistibles, á ejercicios oratorios de mediano éxito. Si el señor García Alix pudiese por un momento olvidar su *posse snob* de orador sagrado y con la misma *sans façon* que habla entre sus familiares é íntimos hablase en la tribuna parlamentaria, no habría enemigo posible para él. Decíamos anoche con el gracejo que caracteriza sus ironías:

«Pedir la apertura de las Cortes: ¿para qué? Para presenciar las edificantes discusiones de Blasco y Soriano; para que Salmerón nos enseñe doctrinas antidiluvianas sobre la legalidad ó ilegalidad de los partidos; para discutir suplicatorios; para poner en entredicho á Polavieja, por ser jefe del Estado Mayor Central, como antes se hizo con el Padre Nozaleda; para oir la apocalíptica palabra del anciano señor marqués de la Vega de Armijo, que señalando con el índice al cielo parece amenazarnos con el diluvio universal; para escuchar proféticas frases de Moret; en fin, para entretener á las galerías con juegos de tramoya, con fuegos fatuos que más asustan que entretienen; el país productor quiere mejoras y al tintinear en sus oídos desagradablemente tanto rumor de crisis, hambres y desolaciones, hijas de la obra de Gobierno, ó desmaya y desconfía, ó cree ser cierto cuanto conscientemente se da exageradas proporciones y hasta abomina de España. Lo que el país quiere son soluciones prácticas de caracter económico. Estamos en una época de positivismo, no de idealidades ni giros oratorios».

MENCHETA.

INTERESES LOCALES

Los ferrocarriles de la provincia

Ayer se repartió la Memoria que la Comisión Provincial presenta á la Diputación con motivo de la primera reunión ordinaria del año actual.

Pocas novedades ofrece dicho documento respecto á la marcha de los asuntos y servicios provinciales, pero en cambio, tiene páginas de muy subido interés en lo que se refiere á la construcción de ferrocarriles, problema que merece atención especialísima porque es, sin disputa, el mas importante para el porvenir de Burgos y su provincia.

Esta consideración nos ha movido á transcribir íntegros los siguientes párrafos:

«Un ferrocarril que, cruzando de Sur á Norte la provincia, uniera directamente con la capital los importantes pueblos de la Ribera del Duero y los del partido judicial de Villarcayo, ha sido el ideal que viene persiguiéndose desde hace muchos años, pues ya en 1883 se encargó al señor ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. Miguel Muruve y Galán, la práctica de los estudios y formación del proyecto del de vía ancha de Aranda de Duero á Burgos, y en Diciembre de 1891 se contrató con dicho señor, bajo la base de su construcción, comprometiéndose V. E. á satisfacer por el replanteo, formación de planos parcelarios y expropiación de to- [illegible] provincia y fuera de la línea 480 000, pesetas y en el mismo año 1891 se contrataron, con el señor ingeniero D. Daniel Meñaca, los estudios y proyecto del ferrocarril de vía estrecha de Burgos á Bercedo, el que llevó á cabo su cometido, presentando el indicado proyecto en 14 de Noviembre de 1892.

»No se ocultarán, seguramente, al superior criterio de V. E. las poderosas razones en que descansaba el empeño de lograr la construcción de esas líneas férreas que, viniendo á satisfacer una verdadera necesidad para la vida de los pueblos directamente favorecidos por ellas, habían de contribuir á la mayor comunicación entre Burgos y las importantes y apartadas regiones de la provincia, siendo además un gigantesco paso para la unión de la misma, por línea directa, con uno de los mas importantes puertos del Cantábrico y con la capital de la Nación.

. . . . . .

»La ley de 30 de Julio último, relativa á los ferrocarriles secundarios, por virtud de la que, y á los de esta clase que sean incluídos en el plan correspondiente, los garantiza el Estado al 4 por 100 anual durante 20 años, del capital que se invierta en su construcción, siempre que no exceda de 50 000 pesetas por kilómetro, presta vigoroso aliento para que V. E. persiga con empeño la realización del ideal acariciado por espacio de tantos años, porque si bien no pueden aplicarse los beneficios de aquella al ferrocarril de Aranda de Duero á Burgos, por estar comprendido en la red de los de servicio general, hay indudablemente una base firme y segura para que sea un hecho á plazo relativamente corto el de Burgos al límite Norte de la provincia, para su unión con Santander, así como para lograr la construcción de otros ferrocarriles cuya conveniencia é importancia es incuestionable.

»Constituída la comisión técnica encargada, según lo dispuesto por el art. 2.º de dicha ley, de la formación del plan de ferrocarriles secundarios, y llamadas las Diputaciones provinciales á informar sobre sus intereses y aspiraciones con relación al grupo ó grupos que afectasen á la respectiva provincia, emitió esta Diputación el que le correspondía, proponiendo, por acuerdo de 19 de Septiembre último, los que á su juicio eran de mayor utilidad para los intereses de los pueblos, y no solo formuló la propuesta, sino que se consignaba en el informe que auxiliaría al Estado con el 25 por 100 de los intereses garantizados, sin perjuicio de hacerlo en su caso y momento á la empresa ó particular que hubiese de construirlos, y comprendiendo desde luego la vital importancia del asunto, nombró una comisión de su seno para que, por cuantos medios le sugiriese su actividad y celo, procurase que se incluyera el mayor número posible en el plan general, poniéndose de acuerdo para la mayor eficacia de sus trabajos con las Diputaciones de las provincias limítrofes especialmente interesadas en ello».

»La citada comisión especial, enterada oportunamente de los trabajos de la central técnica, realizó las diligencias conducentes al cumplimiento de su cometido, contando para ello con la eficaz cooperación del excelentísimo señor D. Diego Arias de Miranda, el que con su probado amor al país, fué, sin duda, en el seno de la misma, como uno de sus vicepresidentes, el más entusiasta defensor de las legítimas pretensiones de V. E.

»De cuantas gestiones se practicaron se dará cuenta en el expediente, pero creemos un deber significar que, además de la especialísima y decisiva labor del señor Arias de Miranda, de que hemos hecho mérito, interpusieron su valiosa influencia los dignísimos representantes en Cortes de la provincia, requeridos al efecto, á pesar de ser siempre, y más que nunca en esta ocasión, innecesario todo requerimiento para cuanto pueda redundar en beneficio de los intereses de los pueblos de la provincia.

»Merece, asimismo, singular mención el ilustrísimo señor D. Mariano Martín Campos, hijo preclaro de la provincia, en la que fué muchos años dignísimo ingeniero jefe de Obras Públicas, el que, con ejemplar patriotismo y actividad y acierto digno de todo encomio, se puso desde el primer momento al lado de la Diputación, coadyuvando con sus grandes conocimientos técnicos y de las necesidades del país, al logro de las justas aspiraciones de la Corporación».

. . . . . .

«Ahora más que nunca se impone vencer cuantos obstáculos se opongan á la construcción del ferrocarril de Aranda de Duero á Burgos, comprendido en la red de los de servicio general por la Ley de 10 de Julio de 1885, ya que la razón de excluirle de los beneficios que se conceden á los secundarios, es la de ser preferente y corresponderle un auxilio del Estado de más importancia que la garantía del 4 por 100 de interés, siendo indudablemente una línea que por todos conceptos está llamada á ser de primer orden y de grandes rendimientos.

»También es indispensable, á juicio de esta Comisión, una activa campaña en pró de la construcción de los ferrocarriles secundarios que á la provincia se han asignado, porque si la inclusión en el plan es el primero y más importante paso, es por sí solo insuficiente para alcanzar el fin que se persigue, pudiendo servir de provechosa lección lo ocurrido con el de Aranda á Burgos.

»Entiende la Comisión que, sin perjuicio de acudir al Gobierno de S. M. y á las Cortes para que se eleve el interés garantizado al 5 por 100, sobre lo que parece haberse iniciado una corriente de opinión muy favorable, patrocinada ya por elementos de gran valía, puede V. E. encomendar desde luego á persona facultativa competente el estudio de las líneas, utilizando para la de Burgos por Trespaderne, Villarcayo y Cabañas de Virtus á Ontaneda, el proyecto, que á la corporación pertenece, de Burgos á Bercedo, que será aprovechable seguramente hasta Trespaderne, en cuyo punto se separa de la que ahora forma parte del plan, toda vez que el art. 26 de la ley de 30 de Julio último deja á la iniciativa particular el expresado estudio, con la determinación de las condiciones facultativas y económicas de construcción, explotación y de las tarifas máximas de aplicación, debiendo servir de base los que se practiquen para la subasta de las obras.

»Y no habrá de detenerse aquí la Diputación, pues en defensa de los intereses que la están confiados, será laudable, en nuestro concepto, que en su día tome la iniciativa para la formación de sociedades ó compañías que se encarguen de construirlos, estimulando si preciso fuera á los pueblos y propietarios de la provincia, y esforzándose en llevar al convencimiento de todos la capital importancia de la empresa.

»No debe ser el interés del capital que á la misma se aporte el único móvil que impulse á cooperar á su realización, porque las líneas férreas de que se trata han de producir un beneficio indirecto, pero positivo y de gran consideración á cuantos son y tienen en la provincia, fomentando la riqueza, abriendo nuevas fuentes de producción y aumentando ó manteniendo cuando menos su importancia mercantil é industrial, sin que deba de perderse de vista que la apatía, negligencia ó abandono puede originar graves consecuencias y pérdidas irreparables; y si estas razones no fuesen suficientes para aunar voluntades y energías, preciso será recordar que hasta el patriotismo demanda que se presten á la idea y á la empresa toda clase de auxilios.

»Segura está la Comisión de que en cuantas diligencias practique V. E. en pró de la construcción de esas líneas ha de tener decididamente á su lado al Excmo. Ayuntamiento de esta capital, á los de los pueblos principalmente interesados en ellas, á la Cámara de Comercio, á la prensa local, á los propietarios é industriales y en general á todos cuantos aman á Burgos y su provincia, y se interesen vivamente por su prosperidad, y no es dudoso que con tantos y tan valiosos elementos, encauzados y dirigidos por quien no anhela ni procura el propio provecho sino el interés común, se llegará facilísimamente á la reunión de capitales en cantidad bastante para la ejecución de las obras.

»Es indispensable desechar la desconfianza en las fuerzas propias, porque la asociación bien organizada lleva á efecto lo que á primera vista parece imposible, y no hay empresa grande para un enérgico movimiento de opinión que con fe en quien la dirige se lanza á conseguir un ideal común».

Diputación

SESIÓN DE AYER

Presidencia del señor Gutierrez Ballesteros.

Se abrió la sesion á las seis de la tarde, dándose lectura del acta de la anterior.

El señor Del Val, ocupándose del nombramiento de D. Aurelio Gómez para el primer turno de la Comisión provincial, pregunta si implica la admisión de dicho señor como diputado.

Contesta el señor Ballesteros que ahora debe limitarse á preguntar si el acta es fiel reflejo de lo ocurrido en la sesión, pues lo demas se resolverá en tiempo oportuno.

Habló después el señor Dorao, indicando que, en su concepto, el acta es susceptible de rectificación, pues antes de todo se necesita saber si el señor Gómez va á ser diputado.

El señor Revenga dió explicaciones, diciendo que al votar lo hizo en el sentido de proveer definitivamente los tres últimos turnos y con caracter de interinidad el puesto de que se trata.

Con estas aclaraciones se mostró conforme el señor Del Val, quedando aprobada el acta.

De trámite

A la comisión de Gobernación pasó un oficio del director del Manicomio de Santa Agueda, relacionado con la estancia de dementes.

—D. Pedro Jesús García de los Rios, secretario interino de la corporación, manifiesta que habiendo variado las circunstancias que le aconsejaron presentar instancia en el concurso para la provisión de dicha plaza en propiedad, ruega á la corporación lo tenga en cuenta cuando haya de resolver

Se unirá al expediente.

Ruegos

El Sr. Zumárraga propone que conste en acta el sentimiento de la corporación por la catástrofe del tercer depósito del Lozoya, de Madrid.

Así se acuerda por unanimidad.

Interesó después de la comisión de Fomento el pronto despacho de los expedientes relativos á la creación de una Granja agrícola y pago de alquiler de habitación á la señora directora de la Escuela Normal.

El Sr. Del Val recordó á este propósito otro expediente análogo de los regentes de las Normales.

Despacho ordinario.

Proposición de los Sres. Hernáez, Merino y Ruiz Capillas, pidiendo que se discuta y vote el acta de D. Aurelio Gomez.

El señor presidente declaró que estuvo esperando dicho expediente hasta última hora para incluirlo en el orden del día, pero sin duda no pudo remitirse por estar varios diputados de la comisión de actas en otras comisiones, dejando el asunto á la resolución de la Diputación.

El señor Merino indicó que no siente impaciencias, pero que se trata de un compañero á quien en cierto modo se tiene en entredicho.

A pesar de esto, no tiene inconveniente en esperar.

El señor Revenga indicó que la comisión desea que dicha acta se trate por el mayor número posible de diputados, y á este efecto se presentará hoy.

Dióse lectura de otra proposición sobre aumento de sueldo á los escribientes, que pasó al expediente de reorganización de plantillas.

A petición del señor Del Val quedó sobre la mesa el expediente sobre nombramiento de director de carreteras.

Comenzó a darse cuenta del presupuesto provincial para 1905, en cuyo momento el señor Zumárraga propuso que, como deferencia y cortesía á D. Aurelio Gómez, que puede ser admitido diputado, quedasen este expediente y todos los demás de la orden del día sobre la mesa.

Se acordó así, levantándose la sesión á las siete y cuarto.

POR TELEFONO

SERVICIO ESPECIAL DEL

Diario de Burgos

PRIMERA CONFERENCIA

Madrid 27.—(11 mañana).

Consejo de ministros

El celebrado ayer en la Presidencia duró cerca de tres horas, y comenzó, según la Nota oficiosa, dandose cuenta del Mensaje suscrito por los señores Montero Ríos y Moret y de la contestación redactada por el señor Villaverde, siendo aprobada por unanimidad.

El ministro de la Gobernación comunicó á sus compañeros el término de la huelga de los empleados de los tranvías de Sevilla.

El Gobierno acordó costear y asistir a unos solemnes funerales que se celebrarán el sábado por el alma del insigne escritor D. Juan Valera.

De conformidad con el dictamen del Consejo de Estado quedó resuelto el expediente de los puertos francos de Canarias.

Y, finalmente, se aprobó un proyecto de decreto sobre construcción de escuelas y se despacharon dos expedientes de Marina.

Contestación al mensaje

La contestación dada por el Gobierno al Mensaje de los liberales es muy extensa.

En primer término hace el señor Villaverde algunas rectificaciones de concepto al resumen del mensaje de 6 de Febrero y de la contestación que él dió, resumen que constituye el exordio de esta segunda exposición de los liberales sobre la conveniencia de que se adelante la reunión de las Cortes.

Rechaza los nuevos juicios que formulan los señores Montero Ríos y Moret, tales como las calificaciones anómala y alarmante, aplicadas a la situación política del país y á las relaciones entre la Corona y las Cortes, y por arbitrario, el aserto de que la suspensión de las sesiones de las Cámaras no se concierta con la observancia de la Constitución.

Después de recordar que las crisis fueron resueltas dentro de las actuales mayorías parlamentarias, que apoyaron a los Gobiernos conservadores, deja sentado que no hay ningún precepto constitucional que tase la prerroga iva de suspender y convocar las sesiones de Cortes y que la Corona la ejercita bajo la responsabilidad del Gobierno, por razones de Estado inspiradas en el bien público, añadiendo que en períodos más largos que el presente ha estado cerrado el Parlamento.

Es inexacto que supusiera que otros Gobiernos anteriores tendan la culpa de que no se hubiese votado el presupuesto para 1905 Por el contrario, no quiso censurar á nadie, reconoce el patriotismo de los demás Gabinetes y sólo afirma que al posesionarse de la presidencia del Consejo era ya imposible votar el presupuesto.

El Gobierno se ha ocupado en preparar los presupuestos para 1906, en reconstituir los servicios de instrucción y de obras, en el fomento de la agricultura, en la defensa nacional, en la revisión arancelaria, en el régimen del comercio y en la restauración del valor de la moneda.

Confeccionado el presupuesto, falta otra parte de su obra, que no ha podido terminar: el tratado con Suiza, y la opinión que no esté ciega por la pasión política se hallara conforme con que esos trabajos lleguen al Parlamento bien estudiados para que produzcan mayores beneficios

Teniendo esto en cuenta, el Gobierno, creyéndose apoyado por la mayoría y la opinión, ha acordado reunir las Cortes el día 14 de Junio, acuerdo que no es contrario á la Constitución ni implica la descomposición del régimen popular, ni la perturbación social.

Insiste en negar que el Gobierno haya infringido la Constitución, sosteniendo asegurados el orden público y la tranquilidad social

El párrafo segundo del art 85 autoriza la prórroga del presupuesto anterior, siempre que el presente no hubiera podido votarse antes del primer día del año económico siguiente,—detalle, este último, suprimido por los señores Montero Ríos y Moret en su mensaje.—Ahora nos encontramos en este caso y el Gobierno espera que se vote el presupuesto y los demás proyectos dentro de este año, por haber tiempo suficiente para ello.

Rechaza la suposición de que pueda quedar en manos de los enemigos de las supremas instituciones del país la bandera de la ley, bajo cuyos pliegues intentaran organizar sus fuerzas y que el régimen parlamentario pueda sustituir otro personal.

Termina diciendo que se ha interpretado bien la Constitución y que no se ha infringido deber alguno que le obligue a modificar su conducta, inspirada en un patriotismo cuyos resultados someterá á las Cortes.

Un banquete

Se reciben muchas adhesiones de médicos y otras personalidades para el banquete que ha de celebrarse el día 11 de Mayo en honor del doctor Cortezo.

Exequias

Mañana se celebrarán en San Luis los funerales por el alma de D. Federico Balart.

El Rey al extranjero

Con motivo del próximo viaje á Francia de S. M el Rey, las personalidades francesas que están en posesión de cruces de Ordenes españolas piensan ofrecer á D. Alfonso un recuerdo de su visita.

Un comité se ocupa ya del asunto, y el regalo sera un magnífico servicio de mesa, de fina porcelana, con las armas y los escudos de todas las ciudades de Francia.

También se entregará al monarca un precioso album, con las firmas de todos los donantes.

En la Mancha

Ciudad-Real.—Ha venido una compañía del regimiento de León, con bandera y música, para tributar al Rey los honores.

Las fondas se encuentran atestadas de forasteros.

Se han repartido 2 000 pesetas entre los pobres

En la Diputación se ha instalado un teléfono directo con el palacio de Madrid.

Sabese que el Rey visitará Almagro, lo cual ha despertado mucho entusiasmo.

Han llegado los caballeros de las Ordenes militares.

Ciudad Real.—El recibimiento del Rey ha sido brillante.

Los balcones y tribunas están adornados con flores y colgaduras.

De los arcos de triunfo, se distinguen uno erigido por los mineros y otro ocupado por preciosas niñas.

Toda la carrera se halla adornada con guirnaldas y gallardetes.

En la Colegiata esperaban en dos filas los caballeros de las Ordenes, con mantos y estandartes.

S. M. entró en el templo y se colocó el manto, ayudado por dos caballeros.

Desde el dosel asistió el Rey al *Te-Deum*; después presidió el Capítulo y salió bajo palio.

En todo el trayecto hasta la Diputación no cesaron las aclamaciones.

En el coche del Rey iban también el ministro de la Guerra y el alcalde.

Un homenaje

Anoche celebró sesión la Academia de la Lengua para rendir homenaje á la memoria de D Juan Valera.

El presidente, señor Mir, hizo el elogio del finado, y se hizo constar en acta el sentimiento de la Academia.

El señor Silvela trazó de un modo magistral la figura y rasgos del insigne escritor.

Se acordó que D. Alejandro Pidal lea el discurso que para el centenario del Quijote ha dejado escrito el señor Valera.

El P. Nozaleda

El Liberal tiene por cierto que el P. Nozaleda ha comunicado al Gobierno su renuncia de la diócesis de Valencia, presentando los documentos en que expone las causas de su determinación.

Gaceta de Madrid

Contiene hoy las siguientes resoluciones:

Ampliando hasta 31 de Julio el plazo para la instalación de contadores y reguladores en las centrales eléctricas.

—Fijando las dotaciones y categorías de los farmacéuticos titulares.

Rusia y Japón

París. Ha llegado á Penaup, en el estrecho de Malacca, la escuadra rusa de Nebogatoff.

Rodjenvenky le espera en la bahía de Tonkin.

El almirante Togo acecha en el archipiélago coreano el paso de los buques rusos.

Un vapor inglés, llegado de Hong Kong, vió á lo largo de la costa de Formosa cuatro acorazados, precedidos de cinco cruceros japoneses, que navegaban lentamente con rumbo al Sur.

El general Liniewitch da cuenta de pequeñas escaramuzas en el frente de batalla.

La revolución

Londres.—Numerosos habitantes de San Petersburgo, entre los cuales se cuentan no pocos extranjeros y altos funcionarios, temerosos de los desórdenes que se anuncian para las Pascuas, huyen de la capital.

En la estación ferroviaria de Varahuan han sido presos cinco individuos que ejercían coacción sobre los obreros para que se declarasen en huelga.

Varios revolucionarios de Riga que se dirigieron á San Petersburgo han logrado escapar de manos de la policía, porque llegaron con retraso los telegramas en que se comunicaba su viaje.

Fuertes patrullas custodiarán las estaciones, Bancos y Palacios durante la Pascua.

Prensa de Madrid

El Imparcial juzga que en su contestación el señor Villaverde ha debido limitarse á dar una negativa ó una afirmación rotunda y varonil al Mensaje de los liberales.

Vista la conducta del Gobierno, cree que se le ha dado la mitad de la batalla, ya ganada, reduciéndose la misión del Parlamento á discutir el presupuesto.

El Liberal opina que el señor Villaverde ha eludido contestar al Mensaje, atribuyéndolo á temor político, y en cambio expone de nuevo un extenso programa de Gobierno.

El Globo dice que la contestación del señor Villaverde está saturada de pasión y de recriminaciones, en lugar de basarse en argumentos, cuando lo procedente hubiera sido inspirarse en los deseos del país, que, no ya reclama, sino que exige la apertura del Parlamento.

MENCHETA.

Crónica judicial

Hoy se ha celebrado el juicio por jurados en la causa contra Pedro Esteban del Río, por homicidio de Ruperto del Río.

El hecho tuvo lugar el día 20 de Marzo del año pasado en el monte de San Pedro, jurisdicción de Gumiel de Izan. Hallábase el procesado con su mujer Eugenia Geta, apacentando su ganado, cuando se presentó Ruperto del Río, y sobre si aquellos tenían ó no derecho á utilizar los pastos de una suerte del monte que correspondía al padre de este, se promovió entre ellos una cuestión, de las que con frecuencia surgen por análogos motivos.

Enfurecido Ruperto apaleó al Pedro Esteban hasta derribarle al suelo, y la emprendió luego con la mujer, á la que causó una herida en la frente.

Entonces se levantó Pedro, al que de nuevo acometió su adversario hasta que aquel tiró de pistola, y disparando contra Ruperto del Río, le pegó un balazo en el pecho, dejándole cadaver.

En sus conclusiones provisionales, el Ministerio Fiscal califica el hecho de homicidio, sin circunstancias agravantes ni atenuantes, y la defensa alegó la eximente de haber obrado en defensa de su mujer y en la suya propia.

En el acto del juicio, el señor Fiscal, en vista del resultado de las pruebas, ha retirado la acusación por estimar probada la eximente que alegaba la defensa, y en su consecuencia, la Sección de Derecho dictó auto de sobreseimiento, siendo puesto en libertad el acusado.

NOTICIAS

En el comercio *El Paraiso* está expuesta la magnífica bandera de raso rojo, primorosamente pintada, que estrenará la Sociedad tipográfica el día 1.º de Mayo.

Es una obra que acredita á su autor, el distinguido artista D. Manuel Izquierdo.

Ayer tarde, en el rápido, marchó á Madrid el general Castellary.

Hoy han vuelto los guardias municipales á decomisar pan falto de peso.

La enfermedad que desde hace días viene sufriendo nuestro querido amigo el distinguido abogado D. Miguel María de Setién, se ha agravado hasta el punto de habérsele administrado los Santos Sacramentos.

Muy de veras nos alegraremos del restablecimiento del enfermo.

Sucesos de la provincia.—En Villorobe ha sido detenido Ambrosio Pineda Andrés, que vendió en Pradoluengo tres pieles de reses, robadas en Uzquiza y Villasur de Herreros.

En la [illegible] Quintanilla Sobresierra se ha quemado un carro cargado de leña, propiedad de D. Casiano Pérez.

El juzgado instruye diligencias.

Después de una larga enfermedad ha fallecido en Villarcayo D. Juan Buezo, que durante muchos años desempeñó el cargo de coadjutor en aquella localidad.

Su entierro fué una verdadera manifestación de duelo.

Damos el más sentido pésame á la familia del finado.

En la sesión que mañana celebrará el Excmo. Ayuntamiento se tratarán, además de los asuntos relacionados en convocatoria anterior, los que á continuación se expresan:

Dictámenes de la comisión de Beneficencia, proponiendo la creación de una plaza de médico auxiliar de los tocólogos, y la provisión de la plaza de practicante de la casa de socorro.

De la de Obras, en las instancias de don José Fernández, pidiendo permiso para incrustar la alcantarilla de su casa núm. 6 de la calle del Hospital Militar; de D. Calixto Manzanedo para reparar un grupo de miradores de la casa núm 17 de la calle de San Juan; de D. Pablo Araus, para continuar las obras en el ventorro de Fuente el Pinto, y en la certificación núm. 3 de las obras ejecutadas en los pabellones del cementerio de «La Obispa».

Hoy, primer día de la suscripción de la sociedad hidro eléctrica *El Porvenir de Burgos*, se han impuesto 420 acciones, que representan 174 250 pesetas.

El número de suscritores es de 53.

Se ha declarado desierta por falta de licitadores la subasta acordada para las once de la mañana de hoy, del servicio de correos entre Burgos y Pradoluengo.

En la Sección de Fomento de este gobierno civil se encuentra á disposición del interesado un título de Licenciado en Derecho, expedido á favor de D. José María de la Puente López de Heredia.

El santo día de retiro para señoras en la casa de las Escalavas del Sagrado Corazón de Jesús, Calera 19, tendra lugar mañana viernes, dirigido por el R. P I María Aramburu, de la Compañía de Jesús.

Ha sido ascendido á aspirante á oficial de primera clase, con destino á la Administración de Hacienda de esta provincia, D. Manuel Calvo, que lo era de segunda, excedente de esta Tesorería.

Si algún ligero mal hiere tus ojos
Y de mirarme, Elena, te cohibe,
Yo te ruego, postrándome de hinojos
Que uses el AGUA DE COLONIA ORIVE.

La Dirección de la deuda y clases pasivas, concede pensión de 2.500 pesetas anuales á D.a Justa López, viuda de D Remigio Gil, Magistrado que fué de la Audiencia de Madrid.

Además declara con derecho á dos mesadas de supervivencia, al respecto de 821'25 pesetas anuales, á D.a Carmen Mayoral, viuda de D. Victor Mate, capataz de las carreteras del Estado.

Caballo

Se vende á toda prueba uno entero, romero, de siete cuartas. Informarán en esta redacción.

Por el señor Delegado de Hacienda se ha señalado para el día de mañana el pago de los libramientos expedidos á favor del Habilitado de la guardia civil, D. José Moliner, y D. Leandro Delgado.

Han sido curados en la Casa de Socorro:

Un niño, de una herida corto-punzante en la región occipital, que se causó por una caida.

Otro, de una herida incisa en la región frontal.

En la Cámara de Comercio se ha recibido una carta de París, solicitando que por alguna familia de comerciantes españoles se admita un joven de 14 años que desea aprender el español, y en cambio se admitiría en París otro joven de la misma edad que quiera aprender el francés.

Si algun comerciante desea realizar este cambio se le facilitarán los detalles que desee por el señor secretario de la Cámara de Comercio D. Teófilo Martínez Antigüedad, en su domicilio, Llana de Afuera, 8, entresuelo.

Los que aspiren á tomar parte en los ejercicios que han de verificarse el día 15 de Mayo, para proveer una plaza de Músico Mayor que se halla vacante en el regimiento infantería de San Marcial, deberán solicitarlo del Jefe de dicho cuerpo hasta el mencionado día.

La guardia municipal ha denunciado á varios chicos por romper cristales en el convento de San Luis y en la calle de Nuño Rasura; otros que rompieron las cañerías del agua en las escuelas de la calle del general Sanz Pastor; otro que destrozó un arbol en San Francisco; otros, por volcar unos carros en Santa Dorotea, y unas vendedoras de fresco, que no han pagado las multas de decomisos.

En el expreso de esta mañana ha salido para Logroño el Ilmo. Sr. Obispo de Jaca, acompañado, entre otras personas, del muy ilustre señor Dr. D. Jesus Cortón Gayoso, canónigo doctoral.

El señor López Peláez ha sido despedido por diversas autoridades y muchos de los amigos que en esta población deja.

Deseamos al nuevo prelado toda suerte de felicidades en su diócesis.

Noticias militares.—Destinos en artillería: Capitanes, D. José Canalejo Moar, del tercer regimiento montado al tercero de montaña, y D. Luis Iserrola Polanco al tercero montado.

Primer teniente, D. Luis Odriozola Aróvalo, al regimiento de artillería de sitio.

—Estado Mayor D. Francisco Martin Moreno, al cuartel general del sexto cuerpo de ejército.

—Infantería: Comandante, D. Albano Blanco Alvarez, al regimiento de Valencia.

Capitan, D. José Jiménez Coronado y Soto, al batallón 2.ª reserva de Miranda.

Primeros tenientes, D. Alvaro Fernandez Nesprial y D. Felix Ruiz Martinez, al regimiento de San Marcial; D. Cecilio Ajenjo Concha, al de Andalucía; D. Atanasio Moreno Sanchez, al de la Lealtad; D. José Zayas Claros, al batallón 2.ª reserva Miranda.

Segundos tenientes, D. Teódulo Cuadrado Abad y D. Manuel Delgado Navarro, al regimiento de San Marcial; D. Pío García García, al batallón 2.ª reserva de Burgos; don Francisco Arteaga López, á la caja recluta de Miranda.

Veterinaria militar. Veterinario primero, D. Antonio Cruces Medina, á la remonta de Córdoba.

—En la próxima semana revistará el excelentísimo señor capitán general á los reclutas de esta guarnición.

—Mañana se dedicará á ejercicios de tiro el regimiento de San Marcial.

Elegante y variado surtido en géneros gran novedad para la presente y próxima temporada de verano, se ha recibido en la sastrería de *C. Velasco.*

Tambien hay buen surtido en chalecos fantasía é impermeables de primera clase; precios económicos.

Espolón, 42, Burgos.

A las señoras

Se encuentra en esta plaza el representante de la casa **Gastón y Daniela**, de Bilbao, con las últimas novedades de París en tejidos, adornos y confecciones.

Hotel París, cuarto núm. 20.

Legítimo Valdepeñas

marca TARANCÓN

En la sucursal: Almirante Bonifaz, 13.

Vinos finos de mesa

de Fernandez Heredia y Compañía

de Logroño

Puntos de venta: almacen de Gregorio Rodríguez, Cooperativa Military «Las Colonias».

Unico representante D. Aureliano Real, San Juan, 36, 2.º, Burgos.

El mejor reconstituyente es el *vino tónico* de Valdés Cabanilles.

De venta en todas las farmacias.

Exigir la marca registrada.

Por sus grandes novedades para caballero, niños y niñas, es sin disputa la primera casa de España en sombreros, la de *Evaristo Cañas*, Preciados, 18, *Madrid* Sus exposiciones han llamado siempre la atención, tanto por la variedad como por las novedades y elegancia que las distinguen, y en sus inmensos surtidos figuran sombreros ingleses desde 5 á 20 pesetas y de paja, desde 1 á 50 pesetas.

Exportación á provincias.

ROB

BOYVEAU-LAFFECTEUR

Célebre Depurativo Vegetal

EXIGIR EL FRASCO LEGITIMO

Venderse en casa de J. FERRÉ, farmacéutico, Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR. Calle Richelieu, 102 París y farmacias.

SOMATOSE

Contra la clorosis.

Los asmáticos y catarrosos hallan alivio inmediato con el uso de las Pastillas Moreliló.

Comprobado á diario

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el **El ixir Estomacal de Saiz de Carlos** y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Diario de avisos

CULTOS

San Lorenzo.—Solemne septenario en honor del glorioso patriarca San José.

Nueve mañana.—Misa cantada y sermón.

Siete y media tarde.—Rosario, sermón y gozos cantados.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Se ha posesionado D.a Domitila Esteban de la escuela de Arraya.

ANASTOS

En el matadero se han degollado en la mañana de hoy: 6 bueyes, 3 terneras, 15 corderos y 8 cerdos.

Mañana se venderá en el banco regulador carne de vaca de primera á 2'06 pesetas kilo, de segunda á 1'56, de tercera á 1,06.

Lomo a 1'96, tocino á 1'66.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 28

Audiencia provincial.—Juicio por jurados procedente del juzgado de Aranda contra Domingo Perdiguero Andrés, sobre parricidio: ponente, señor Rodríguez; defensor, licenciado Alvarez Valdés; procurador Herrero; secretaría del Lic. Capua.

—Juicio oral procedente del juzgado de esta capital contra Antonio Linares, sobre daños: ponente, señor Ortega, defensor, licenciado Quintana (D. Jose); procurador, Mendi, secretaría del Lic. Jalón.

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han inscrito:

Defunciones.—Gumersinda Codina Pascual, 3 meses y medio, Santa Clara 5; Victoriana Carrasquedo Arnaiz, 49 años, Casa provincial; Josefa Lázaro Peña, 78 años, Cortes.

Nacimientos.—Herminia Barrera Martín, María Pascual Contreras, Herminia Castañeda Santamaría, Marcelino Delgado Villarrubia, María del Carmen García Núñez.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: á las nueve de la mañana, 692'3; á las tres de la tarde, 690'2.

Temperaturas: máxima sol, 36,5; máxima sombra, 21'8; mínima sombra, 5'0; reflector, 3'7.

Dirección del viento: á las nueve mañana N., á las tres de la tarde, N. E.

Mercados

Burgos 27.—En este mercado han entrado 100 fanegas próximamente, habiendo sido los siguientes precios:

Trigo blanco á 49 reales las 92 libras.
Rojo á 49 reales las 92 libras.
Trigo álaga á 52 reales las 94 libras.
Centeno á 47 reales las 90 libras.
Cebada a 37 reales los 32 kilos.
Avena á 26 reales los 25 kilos.
Yeros á 53 reales los 44 kilos.
Patatas a 5 reales arroba.
Paja á 2 reales arroba.
Harina de primera á 18 reales arroba.
Tendencia floja.

Valladolid 26.—Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 400 fanegas de trigo á 54'75 reales una.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 125 fanegas de trigo á 54'50 reales una.

Centeno 60 id. á 44'50 id. id.

Tendencia sostenida.

Villarcayo 25.—Entraron 200 fanegas de grano y se vendió trigo álaga á 58 reales fanega, mocho á 60, rojo á 56, centeno á 46, cebada á 38, avena á 22, yeros á 50, garbanzos á 200, lentejas á 72, alubias á 82.

Harina de primera á 20 reales arroba, de segunda á 18, de tercera á 16.

Salvados de 1.ª á 18 reales saco, de 2.ª á 16, de 3.ª á 14.

Patatas á 5 reales arroba

Vino tinto á 28 reales cántara, claro á 32, blanco á 60, vinagre á 36.

Aguardiente á 90 reales cántara.

Aceite á 60 reales arroba.

Ganados: bueyes á 1200, novillos á 800, vacas á 1.000, cerdos á 60, corderos á 20.

El mercado sostenido y pocas existencias.

Estado del tiempo: algo roña por las noches para lucir un buen sol por el día.

Estado de los campos: los tardíos mejorando.

nos, y como esta primera quincena ha hecho tanto frío, se han metido.

Villadiego 25.—Entraron 650 fanegas de trigo y se vendió trigo álaga á 49 reales fanega, mocho á 48 rojo á 47, centeno á 36, cebada á 34, avena á 27, yeros á 44, garbanzos á 180, lentejas á 70, alubias á 110.

Harina de primera á 19 reales arroba, de segunda á 17, de tercera á 15.

Salvados de primera á 14 reales fanega, de segunda á 12, de tercera a 11.

Patatas á 5 reales arroba.

El mercado sostenido con baja en los cereales.

Los campos regulares.

La Unión y el Fenix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

41 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros sobre LA VIDA.—Seguros contra INCENDIOS.

Sub-director en Burgos y su provincia, D. Luis Gallardo: Oficinas, calle de Vitoria, número 16, planta baja.

ULTIMA HORA

SEGUNDA CONFERENCIA

Madrid 27.—(5 t.)

Las Cortes

El Universo, comentando el Mensaje de los liberales, dice que el país se echa á temblar cuando las Cortes hacen mucho, y añade que á la verdadera opinión le tiene sin cuidado que aquellas estén ó no abiertas.

El Nacional justifica que á la opinión no le preocupe la clausura del Parlamento, por que allí nadie ostenta su representación con título legítimo.

En la Presidencia

El señor Villaverde ha dicho que el Gobierno no tiene noticia de la renuncia del P. Nozaleda.

Niega que la conferencia que con él tuvieron los señores Osma y Maura fuese para tratar de la aprobación del presupuesto del señor Osma, con algunas reformas.

El señor Cobián ha conferenciado con el señor Villaverde sobre el proyecto de escuadra.

En Gobernación

El señor Gonzalez Besada nos ha participado que el Rey ha sido aclamadísimo en Almagro, desde donde volvió á Ciudad Real, saliendo á las 11'30 con dirección á Madrid, para llegar aquí á las 4'40 de la tarde.

Se han recibido en el ministerio telegramas de Andalucía, dando gracias al Gobierno por las obras allí emprendidas.

A pesar de esto, la crisis agraria persiste en parte de las provincias de Córdoba y Málaga.

Dice otro despacho que en Jodar (Jaen) ha sido capturado por la guardia civil un bandido que merodeaba por aquellos contornos.

Hasta fines de Mayo no se publicará la convocatoria de Cortes.

En la semana próxima, además de Cuenca, visitará el Rey Alcalá de Henares.

Una comisión de la Sociedad de ganaderos ha visitado al señor González Besada para agradecerle el decreto referente á los mataderos.

Dijeron que se abaratará la carne, siempre que el sacrificio de reses se haga en condiciones ventajosas, y pidieron al ministro que ponga pronto en vigor dicho decreto.

Una desgracia

En la calle de la Beneficencia, núm. 2, 2.º, estaban varios albañiles trabajando en un piso cuando se hundió éste, cayendo al inmediato dos obreros y la sirviente de la casa.

Los operarios resultaron levemente heridos y la criada con la fractura de una costilla.

El viaje del Rey

Almagro.—Apesar de hallarse en Ciudad Real las principales familias de esta población, ignorando la visita del monarca, este ha tenido un entusiasta recibimiento.

D. Alfonso ha dejado mil pesetas para los pobres.

Ciudad Real.—En el enlace se apeó del tren S. M., almorzando con los caballeros de las Ordenes militares, y ha dejado para los pobres 2.500 pesetas.

La despedida ha sido entusiasta.

La estación estaba muy adornada y había allí un gentío inmenso, que aclamó al Rey.

El regreso

En este momento se dirigen los carruajes de los ministros á la estación para esperar á S. M.

Nótase bastante animación, á pesar de la lluvia.

BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

	De ayer	De hoy
4 por 100 interior	77,35	77,20
Idem fin de mes	77 40	77,22
Id. deuda amortizable	98 40	98 20
Acciones del Banco de España	418,00	000,00
Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos	400 00	409,00
Obligaciones azucareras Sociedad General	00 00	00 00
Acciones preferentes de id.	94 50	94 50
Idem ordinarias idem	45,00	00,00
Cambios sobre París a ocho días vista	32 25	32 25
Cambios sobre Londres	33.23	33.25
Bolsa de París 4 por 100 exterior español	90,32	89,80

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE CAMBIERO

Y CAMBIANTE DE MONEDAS,

Isla, 5, Burgos,

Casa fundada en el año 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas Españolas y Extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee *siendo los gastos de póliza y corretaje (caso de renovación) de cuenta de esta casa.*

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.

Préstamos hipotecarios.

Horas de oficina de 9 á 2 y de 4 á 7.

Nuevo salón de peluquería del "Centro,,

Almirante Bonifaz, núm. 4, esquina á la Plaza Mayor.

Desinfección en todos los utensilios. Fricción de quina, colonia, á la violeta y champoing.

Servicio 25 cts.

Casa en arriendo

En Melgar de Fernamental se arrienda la casa-posada de Severo Maestro, con parada de coches diarios de Osorno á Melgar y de ésta á Burgos.

Mercería de moda

¿Por qué se ha hecho tan conocida?

Por el buen gusto y calidad en todos sus géneros, por la especialidad en adornos para vestidos. Precios más baratos que ninguna otra casa.

Lazos para primera comunión.

JUAN CAMPO, Cid, 5

BENITO RAMIREZ

RELOJERO

Calle de Lain-Calvo, número 20

En esta casa, recientemente abierta al público, se hacen toda clase de composturas por complicadas que sean, en la seguridad que todos aquellos que me honren con sus encargos quedarán sumamente complacidos.—Precios económicos.—Se garantizan los trabajos.

BÁSCULAS BALANZAS Y PESOS DE TODAS CLASES

CAJAS DE CAUDALES

MOSÁICOS HIDRÁULICOS

Precios, catálogos y diseños

TEÓFILO MARTÍNEZ

Llana de Afuera, 8, entresuelo

Pérdida

En la noche del 26, desde la casa de Corminas hasta la Plaza Mayor, se ha perdido un cuello de abrigo, de niña, de pana azul, con aplicaciones de seda. Al que lo devuelva, calle de Avellanos, núm. 5, 3.º, izquierda, se le gratificará.

PAPELES PINTADOS

PARA DECORAR HABITACIONES

Se ha recibido un inmenso surtido en todas clases y estilos.

Papel transparente para cristales.

LAFUENTE, GRABADOR Y ÓPTICO

Espolón, 8 y Duque de la Victoria, 16.

Se arriendan los pastos del Monte de la Abadesa. Para tratar con su dueña, Benita Medrano, Plaza Mayor, núm. 45, 1.º, ó con su representante, Francisco Cantabrana, Mercado, 1, tienda «El gran barato.»

Almacen de maderas de Soria

y del Norte

de

Félix Lázaro

SOBRINO Y SUCESOR DE DON VICTOR PEÑA

Se vende

La casa número 10 de la calle de Saldaña, con dos entradas y jardin. Informará don Darío Abad, Fernan-González, 84

Se vende

Una máquina de zapatero, sistema Singer, de brazo. Informarán en la calle de San Gil, números 7 y 9, pral.

SE NECESITAN dos chicas, para un taller de sastrería, que sepan su obligación.

Informes en esta administración.

Persianas

Se ha recibido una gran surtido en el almacen de la Viuda é hijos de José Quesada. Lain-Calvo, 3, Hotel Norte.

En el almacén de muebles

de

Manuel Antón

Se necesitan dos oficiales y un sillero de ebanistería.

Teodora Esteban Carcedo

MODISTA DE SOMBREROS

Mercado, 1.

El día 1.º de Mayo abrirá el establecimiento con un nuevo y elegantísimo surtido para la próxima temporada procedente de los más acreditados talleres de Madrid y París.

FORRAJE DE CEBADA

En el regimiento lanceros de España, de nueve á trece, se admiten proposiciones para el suministro de forraje á los caballos del mismo, bajo las condiciones que se estipulen.

La Abastecedora

Continúan rigiendo los mismos precios que desde hace tanto tiempo tiene esta casa establecidos para la venta de carnes frescas.

En la fábrica de licores

El Cid Campeador

Se están llevando á cabo las operaciones de jarabes para refrescos, Bitter para Vermouth y Vermouth estilo Torino, más amargo que lo vendido la anterior temporada, puesto que así nos lo exije nuestra respetable clientela y con objeto de que, los que hasta ahora se han surtido de Barcelona, Málaga y otros puntos, puedan tener al pié de su casa dichos artículos, más baratos, sin gastos de portes y arrastre, ni exponerse á averías de ningun género. Es por lo que **El Cid** llama la atención á sus numerosos amigos y al público en general; advirtiendo que tanto el que sea cliente como el que no, puede presenciar dichas operaciones en Gamonal.

Todos los envases que procedan de esta casa y se devuelvan en buen estado, se abonan á precio de coste

AQUILINA ALBO BERNABE

MODISTA

Se confecciona toda clase de vestidos para señoras y niños, á precios muy económicos.

Lain-Calvo, 16, entresuelo.

Patatas

Las vende de clase superior para sembrar Guillermo Villangomez, en el Hospital del Rey.

La Villadiega

EMPRESA DE CARRUAJES

Todos los días, incluso los festivos, á las tres de la tarde sale de la Plaza de Prim, (comercio de los Asenjos) un coche de esta empresa con viajeros á Villadiego, Villasandino y Melgar, combinando en este último punto con otro servicio de Melgar á Osorno, á cargo de D. Claudio Maestro.

PRECIOS:

De Burgos á Melgar	2'50 pts.
De idem á Villadiego	2'50
De idem á Villasandino	1'75
De idem Olmillos	1

Vinos finos de mesa

JOSÉ TARANCÓN MARTÍNEZ,

COSECHEROS, ALMACENISTAS Y EXPORTADORES

VALDEPEÑAS

Sucursal en Burgos.-*Almirante Bonifaz, 13*

Precios en la Sucursal:

	Botella Pts.	Litro Pts.	Arroba de 16 ls. Pts.
Valdepeñas tinto primera	0'00	0'50	7'50
» » extra	0'65	0'55	8'50
» blanco dorado	0'65	0'55	8'50
» » pálido	0'65	0'55	8'50
» tinto añejo extra	1'00	1'00	15'00
» blanco id. id.	1'00	1'00	15'00

Se sirve á domicilio con envases de la casa.

Por cada botella que se devuelva con la etiqueta de la casa se abonarán 20 céntimos.

A los señores almacenistas se les facilitan listines de precios de las bodegas de Valdepeñas.

Se vende

Baldosa prensada fina, y placas para fachadas, precios baratísimos, en el almacen de maderas de Francisco Romero, estación del ferrocarril.—Burgos.

Imprenta del DIARIO.

Gran taller de Coches de Rafael Dorao

BAJO LA DIRECCIÓN

de

Monsieur Blancou

Instalado en la calle de Avellanos número 7.—BURGOS.

En este nuevo establecimiento, montado á la altura de los primeros, se construye y arregla toda clase de carruajes, garantizada la solidez de los trabajos y los materiales que en los mismos se inivertan, los cuales hemos pedido á las principales fábricas, por cuyo motivo ha de encontrar el público que nos honre con su confianza una gran economia y la seguridad necesaria en esta clase de encargos.

La casa pone en conocimiento de sus favorecedores que continua prestando toda clase de arrastres y mudanzas y facilita coches para bodas, paseos, bautizos y giras.

Especialidad en viajes.

Teléfono número 45

Grandes fábricas de tubería de Gres barnizada y sus accesorios

Para saneamiento, conducción de aguas, etc.

Castillo y Aristegui, Bilbao

Para pedidos á D. Federico Zamorano, Burgos.

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo

SANTANDER

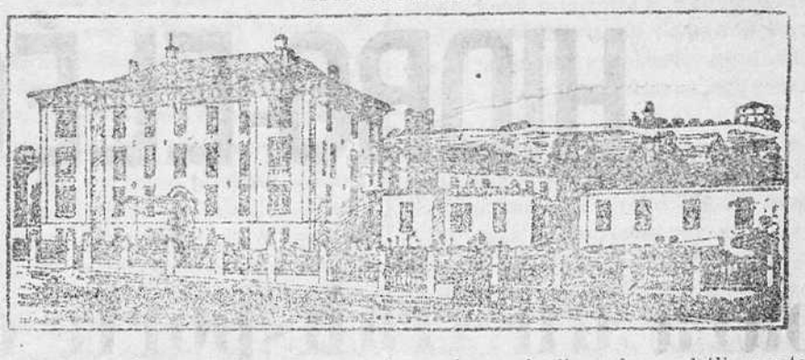

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujia reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 30 pesetas; segunda, 10 ptas; tercera 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada dia más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios ni por estas ni por examen.

Bromorina-Ayala

Cura la tos en doce horas, por crónica que sea y radicalmente las afecciones del aparato respiratorio: eficacísimo contra la Coqueluche, Bronquitis y Asma.

Astónisis-Ayala

Quita instantáneamente el más rabioso Dolor de Muelas, sin tocar la boca; además es un gran dentífrico para conservar la dentadura.

Farmacia del Autor: S. Sebastián. En todas las de España y Depósito en la de Velasco, Lain-Calvo, 20.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero - fosfato de cal con CREOSOTAL

para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postraccion nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, etc. **Frasco, 2'50 pesetas.** Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de Llera y Barriocanal. En Aranda de Duero, farmacia de Quintanilla. En Miranda de Ebro, farmacia de Arbaizar, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Drog.ª Gral.

TEJERIA MECANICA DE PALENCIA

Ladrillos huecos y macizos de todas clases.--Tejas planas de diferentes modelos, baldosas y baldosines, tuberías de grés, y en general toda clase de productos cerámicos aplicables á las construcciones.

LADRILLO DE GALLETERA, de igual calidad al empleado en las obras de la nueva Estación del Norte de esta capital,

á cuarenta pesetas millar sobre wagón

EN BURGOS. por wagones completos.

Los pedidos á D. Cándido Germán, en Palencia

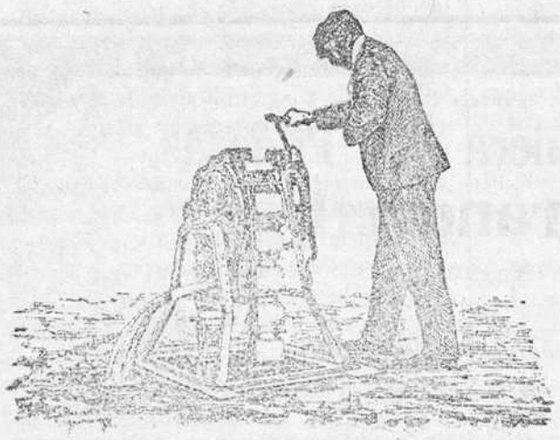

Noria de mano

La Maquinaria Agrícola

LAIN-CALVO, 59, BURGOS

Máquinas segadoras **Mc. Cormick**, guadañadoras, henificadoras, aventadoras, norias de **L. Zorita**, trituradores de granos, corta-raíces, corta-pajas. Cultivadores americanos. Sembradoras de jardines, huertas y remolacha. Arados Brabant, Vitis, Económicos, Simplex, Camba de acero, etcétera, etcétera.

Lavadora mecánica Siglo XX.

Máquinas para todos los usos agrícolas é industriales.

Venta de abonos químicos extranjeros

CONTRA LA TOS REBELDE, CRÓNICA Ó RECIENTE

JARABE DEL DR. VILLEGAS (Córdoba)

(A base de Bromoformo y Clorhidrato de Heroina)

Alivia en el acto y cura toda clase de afecciones bronquiales. Los catarrosos, los tísicos, los asmáticos, los disnéicos y cuantos padezcan ronquera, fatiga ó espectoración deben usarlo como remedio radical, seguro y exclusivo.

Hay Pastillas de igual fórmula para viajeros.

De venta en todas las farmacias

Composturas de relojes de acero, plata y nikel á dos pesetas

NO SE COBRA MÁS EN NINGUN CASO

A 16 pesetas y á prueba

se venden en la Relojería Eléctrica *Isla, 9 y 11, Burgos.*

RELOJES «OCEJO»

DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACION, FUERTES Y SEGUROS

Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables tienen, 19 centro, y 2 contrapivotes de piedra, y se distinguen por esta marca

Si alguno entre mil de ellos no anda bien se arregla de balde, se cambia por otro ó se devuelve el dinero.

El reloj que se compra más barato sale caro, y es inútil pedirle de más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble.

Cristales de todas clases formas y tamaños para relojes de bolsillo á

35 céntimos

NOTA.—Estos relojes tienen el 10 por 100 de aumento desde 1.º Julio de 1901 por la subida de los cambios

AGUA DE LOECHES

PURGANTE Y CURATIVA

Antiparasitaria, antierpética, antisifilítica, antiescrofulosa, antibiliosa y reconstituyente Cincuenta y cuatro años de uso general. Siempre ha obtenido las mas altas distinciones en cuantas Exposiciones ha concurrido y en competencia con sus similares acionales extranjeras; en la de Niza, de 1884; se la concedió el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

EL AGUA NATURAL de LA MARGARITA EN LOECHES, usada convenientem ente, ya sola, ya mezclada con infusión de tila manzanilla ó flor de malva, por sus virtudes *antiséptica* y *depurativa* asegura LA SALUD A DOMICILIO, y es insustituible para la curación de la *obesidad, diabetes, infartos del hígado, erisipela, catarros gástricos é intestinales, gota y reumatismo, sífilis, apendicitis* y *enfermedades propias* de la mujer.

Su ABUNDANTÍSIMO CAUDAL DE AGUA, aumentado recientemente con las obras que acaban de hacerse, permite tener abierto un gran Establecimiento de Baños, único de esta clase de Aguas en España, donde se completan las curaciones empezadas con el uso del agua en bebida.

El Agua embotellada no pierde sus virtudes aunque se conserve largo tiempo. Los corcos de las botellas van sellados. Venta en todas las farmacias y droguerías, y en el

DEPÓSITO CENTRAL: JARDINES, 15, BAJOS.—MADRID

¡¡Es el primero y el más acreditado!!

Desconfíese de los imitadores, que no sólo intentan simitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **CALLICIDA ESCRIVÁ.**

Exíjase el nombre de Escrivá.

Véndese en famacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡22 años de éxito creciente!

en la curación de los **CALLOS Y DUREZAS.** Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales el frasco

DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVÁ farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

EL DOLOR DE CABEZA

desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA

del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del Dr. M. Caldeiro La *Hemicranina* es notabilísima no solo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las *cefalalgias* de etiología determinada, en las *Neuralgias á frigori* (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifilíticas; en las *gastralgias,* los Reumatismos articulares, la Ciática; la *Disfagia* de los tuberculosos, *Dismenorreas* los retortijones uterinos, la Zona, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor, la remite por 3,50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID

HIDRO-ELÉCTRICA DEL ARLANZA

SOCIEDAD ANÓNIMA

para un transporte de energía y su utilización en Burgos.

Para constituir la Sociedad y ejecutar este transporte de energía desde el río Arlanza (en Hortigüela) á Burgos, queda abierta, desde el viernes del 14 corriente, una suscripción pública á

500	Acciones	Serie A . . .	de 500	pesetas	cada	una
1.000	id.	id. B . . .	de 100	id.	id.	id.
300	Obligaciones (6 por 100).		de 500	id.	id.	id.

Obtendrán preferencia en la suscripción á las Obligaciones los que á su vez suscriban Acciones.

Constituída que sea la Sociedad, la representación de la misma acordará la forma y plazos en que han de hacerse efectivas las **Acciones** y las **Obligaciones** que no excederá del 20 por 100 en cada vez, con intervalo de dos meses entre cada dividendo.

Cuantas personas quieran interesarse en la suscripción pueden firmar el Boletín de suscripción en las oficinas del **Banco de Burgos,** donde se facilita la Memoria referente al proyecto.

Para mayores detalles, dirigirse en Burgos al concesionario del salto de agua, D. Mariano Lostau.

El Porvenir de Burgos

Sociedad destinada á la producción de energía eléctrica

SALTO DE 25'50 M. EN EL RIO EBRO EN QUINTANILLA ESCALADA

Capital: un millón quinientas mil pesetas representado por 1.000.000 de pesetas en acciones y 500.000 pesetas en obligaciones

Suscripción pública para 850.000 pesetas en Acciones de 250 pesetas serie A.

idem de 500 " serie B.

Días de suscripción: 28 y 29 de Abril de 1095, cerrándose definitivamente á las seis de la tarde del día 29.

Se efectuará en el Banco de Burgos firmando el Boletín de suscripción y entregando ó remitiendo el 4 por 100 del importe total de las acciones suscriptas ó sea á razón de 10 pesetas por cada acción de 250 y por cada acción de 500 pesetas. El resto se hará efectivo en 24 plazos mensuales abonando dicho 4 por 100 cada mes.

El día 7 de Mayo á las diez de la mañana se celebrará junta general de accionistas para la constitución de Sociedad y nombramiento de Consejo.

No se snscriben ahora las obligaciones, las cuales serán emitidas despues de constituido «El Porvenir de Burgos» y sacadas á plaza cuando acuerde el Consejo de Administración.

Memorias y planos: Banco de Burgos.

LIBROS

Se compran y venden por muy antiguos y raros que sean: romanceros, cancioneros, crónicas editadas en Filipinas, de música, etc.

Tambien los hay de todos los centros de enseñanza y ramos del saber humano.

Suscriciones: *Ultima Moda,* novelas y obras.

Encuadernaciones, se admiten, baratas.

Postales, preciosidades, gran exposición y venta á precios de fábrica. Se escarchan nombres ó inscripciones. Albums y sobres.

Sellos de caochú y tinta para ellos.

Tinta para escribir, depósito de la marca «Calamar», 1'50 botella de litro; 50 por 100 de descuento en grandes pedidos.

Felix García, librero. Isla, 17.

RECIBOS TALONARIOS

de

INQUILINA

Una peseta el ciento

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO

GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR — PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS